

Bogotá, D.C. Febrero 28 de 2023

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el artículo 27 numeral 6° del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), definido como: “ *Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.*”

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

DOCUMENTO	NOMBRE	CASO ARCO	EXPEDIENTE	FECHA AUDIENCIA	HORA	REANUDACION DE AUDIENCIA	HORA
80240370	GARCIA NICOLAS	2087221	11-001-6-2019-520233	10 de marzo de 2023	7:00 a. m.	22 de marzo de 2023	7:00 a. m.
80246407	RUEDA CAMELO MIGUEL ANTONIO	2083746	11-001-6-2019-470781	10 de marzo de 2023	7:10 a. m.	22 de marzo de 2023	7:10 a. m.
80246678	ESPITIA GOMEZ MILLER JAVIER	2098869	11-001-6-2019-347465	10 de marzo de 2023	7:20 a. m.	22 de marzo de 2023	7:20 a. m.
80247119	RUBIO TORRES LUIS BERNARDO	937946	11-001-6-2019-303249	10 de marzo de 2023	7:30 a. m.	22 de marzo de 2023	7:30 a. m.
80249428	CANTOR SANCHEZ FABIAN ALEJANDRO	2082220	11-001-6-2019-357847	10 de marzo de 2023	7:40 a. m.	22 de marzo de 2023	7:40 a. m.
80249684	MENDIETA FARFAN JOSE RAUL	947595	11-001-6-2019-461488	10 de marzo de 2023	7:50 a. m.	22 de marzo de 2023	7:50 a. m.
80250901	GARCIA URREGO MANUEL ROSENDO	5340897	11-001-6-2019-367123	10 de marzo de 2023	8:00 a. m.	22 de marzo de 2023	8:00 a. m.
80250948	JULIO ANDERSON MARIN SAENZ	1929896	11-001-6-2019-223547	10 de marzo de 2023	8:10 a. m.	22 de marzo de 2023	8:10 a. m.
80251325	BERMUDEZ TORRES OSCAR MAURICIO	2082568	11-001-6-2019-384443	10 de marzo de 2023	8:20 a. m.	22 de marzo de 2023	8:20 a. m.
80251740	RAMOS CUEVAS JONATHAN	947278	11-001-6-2019-457080	10 de marzo de 2023	8:30 a. m.	22 de marzo de 2023	8:30 a. m.
80252764	MARIN AGUIRRE EDWIN	944922	11-001-6-2019-427999	10 de marzo de 2023	8:40 a. m.	22 de marzo de 2023	8:40 a. m.
80253557	DUITAMA VELASQUEZ CARLOS AUGUSTO	663570	11-001-6-2019-525829	10 de marzo de 2023	8:50 a. m.	22 de marzo de 2023	8:50 a. m.

80254942	TORRES SOLER EDISSON	2083360	11-001-6-2019-443889	10 de marzo de 2023	9:00 a. m.	22 de marzo de 2023	9:00 a. m.
80256040	LONDOÑO MORA CESAR ANDRES	949079	11-001-6-2019-480635	10 de marzo de 2023	9:10 a. m.	22 de marzo de 2023	9:10 a. m.
80259522	TORRES SANCHEZ JOSE ENRIQUE	1920491	11-001-6-2019-283907	10 de marzo de 2023	9:20 a. m.	22 de marzo de 2023	9:20 a. m.
80263881	LOPEZ BELTRAN SANTIAGO	2099154	11-001-6-2019-370754	10 de marzo de 2023	9:30 a. m.	22 de marzo de 2023	9:30 a. m.
80323040	QUIJANO JHON FREDDY	2081028	11-001-6-2019-279016	10 de marzo de 2023	9:40 a. m.	22 de marzo de 2023	9:40 a. m.
80356992	ALFARO LEAL JUAN CARLOS	2080818	11-001-6-2019-269626	10 de marzo de 2023	9:50 a. m.	22 de marzo de 2023	9:50 a. m.
80357339	SANABRIA HERNANDEZ GEOVANNY	1921597	11-001-6-2019-452703	10 de marzo de 2023	10:00 a. m.	22 de marzo de 2023	10:00 a. m.
80371923	MARTINEZ URREGO ALEXANDER	942824	11-001-6-2019-399427	10 de marzo de 2023	10:10 a. m.	22 de marzo de 2023	10:10 a. m.
80398241	REYES CANTOR EFRAIN	1922598	11-001-6-2019-502896	10 de marzo de 2023	10:20 a. m.	22 de marzo de 2023	10:20 a. m.
80399401	RUEDA ROJAS DIEGO AGUSTIN	1920391	11-001-6-2019-280430	10 de marzo de 2023	10:30 a. m.	22 de marzo de 2023	10:30 a. m.
80411723	URBINA BENAVIDES JESUS EMILIO	2124984	11-001-6-2019-402263	10 de marzo de 2023	10:40 a. m.	22 de marzo de 2023	10:40 a. m.
80415650	BUITRAGO CARLOS ARTURO	1921329	11-001-6-2019-433711	10 de marzo de 2023	10:50 a. m.	22 de marzo de 2023	10:50 a. m.
80424546	HERNANDEZ GALINDO CESAR AUGUSTO	1930745	11-001-6-2019-303910	10 de marzo de 2023	11:00 a. m.	22 de marzo de 2023	11:00 a. m.
80439447	BAUTISTA RUIZ LUIS NELSON	2084439	11-001-6-2019-486047	10 de marzo de 2023	11:10 a. m.	22 de marzo de 2023	11:10 a. m.
80490588	MONTERO PARRA ELIER	947623	11-001-6-2019-462327	10 de marzo de 2023	11:20 a. m.	22 de marzo de 2023	11:20 a. m.
80512532	SARMIENTO RAMIREZ WILLIAM ALBERTO	1933502	11-001-6-2019-488131	10 de marzo de 2023	11:30 a. m.	22 de marzo de 2023	11:30 a. m.
80543998	MARTINEZ GOMEZ DAVID ANTONIO	1923153	11-001-6-2019-526874	10 de marzo de 2023	11:40 a. m.	22 de marzo de 2023	11:40 a. m.
80546201	NOVOA RAIGOSO JAIDER JULIAN	661368	11-001-6-2019-502934	10 de marzo de 2023	11:50 a. m.	22 de marzo de 2023	11:50 a. m.
80721355	PUESTES CASTRO VICTOR JULIO	943778	11-001-6-2019-412637	10 de marzo de 2023	12:00 p. m.	22 de marzo de 2023	12:00 p. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos
Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**